



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

DIRECCIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
ACTUALIZACIÓN DE CÉDULA DE CONCESIÓN DE MERCADOS PUBLICOS MUNICIPALES				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en la actualización de la cédula de local de cada uno de los concesionarios de los mercados públicos municipales de Ecatepec de Morelos, con el propósito de dar certeza jurídica a cada uno de los locatarios y mantener la información de los locatarios de actualizada, así como verificar los giros, nombres de los locatarios y actualizar la matrícula de los locales activos en cada uno de los mercados públicos municipales.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115. Fracción III, inciso d); Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122 y Artículo 123; Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 31 y Artículo 125. Fracción IV; Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 154 y 154 bis; Bando Municipal de Ecatepec de Morelos Artículo 67; Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos Artículo 87 y Artículo 88; Reglamento de la Regulación de la Actividad Comercial y Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y de Vía Pública de Ecatepec de Morelos, Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:	Cédula de Concesión de Mercado Público Municipal	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio fiscal vigente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la administración pública municipal cambia realiza la actualización de cédulas de concesión a locatarios de mercado público municipal y en los tres primeros meses de cada ejercicio fiscal se resellan las cedulas de concesión de los locatarios de los mercados públicos municipales.			



ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA

No se encuentra sujeto a inspección o verificación

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
	Anotar SI o NO	anotar con número						
PERSONAS FÍSICAS								
1. Cedula de Mercado Público Municipal	Si		Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y de Vía de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México.					
2. (2) Fotografías tamaño infantil	Si							
3. INE vigente	Si	1						
4. Constancia de no adeudo expedida y sellada por la mesa directiva del mercado público de que se trate.	Si	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Ingresar escrito de petición en la oficialía de partes de la presidencia municipal Cubrir los requisitos que se le señalen en la Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días hábiles							
COSTO:	Con base al Artículo 154 y 154 bis del Código Financiero del Estado de México.				Con base al Artículo 154 y 154 bis del Código Financiero del Estado de México.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Ecatepec de Morelos							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Al cumplir con los requisitos señalados se realizará la actualización y/o refrendo de cédula de concesión de mercado público municipal			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Mercados, Tianguis y Vía Pública			Departamento de Mercados	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Fernando Eduardo Martínez Vargas			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez s/n	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	San Cristóbal Centro	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	s/n	No aplica	No aplica	fer.martinez29@ecatepec.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	24592628	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud para el cambio y/o ampliación de giro?			
RESPUESTA:	En las oficinas de la oficialía de partes de la presidencia municipal, ubicadas en la planta baja del palacio municipal			



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si no tengo todos los requisitos?
RESPUESTA:	No se podrá realizar la actualización de la Cedula de Concesión de Mercado Público Municipal.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se me expide una nueva cedula?
RESPUESTA:	Si, si es actualización de cédula si al inicio de la administración, pero si es refrendo solo se pondrá el holograma correspondiente al ejercicio fiscal.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	 H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA	30/01/2025
C. MARY CARMEN SÁNCHEZ GONZÁLEZ AUXILIAR	MTRO. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA	